



Facultad de Ciencias Naturales  
y Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2020 - "Año del General Manuel Belgrano"

Comodoro Rivadavia, 11 de Febrero de 2020.-

**VISTO:**

Que el Artículo 71° del Estatuto de la Universidad faculta al Consejo Superior a estimular la producción científica y cultural.

La Ordenanza Consejo Superior N° 167.

La solicitud de auspicio de la Sociedad Argentina de Pediatría para la Semana de Congresos y Jornadas Nacionales 2020.

**CONSIDERANDO:**

Que la Semana de Congresos y Jornadas Nacionales 2020 de la Sociedad Argentina de Pediatría, convoca a los mejores profesionales nacionales y extranjeros, acercando excelencia académica a todo el país.

Que los contenidos propuestos abordarán temas actualizados y contribuirán a compartir las mejores prácticas y el intercambio de conocimiento profesional facilitando la interacción entre científicos, médicos y profesionales de la salud con impacto en la salud materno-infanto-juvenil.

Que el mismo se llevará a cabo en la Ciudad de Buenos Aires bajo el lema "Por un niño sano en un mundo mejor" entre los días 11 y 15 de mayo de 2020.

Que se cuenta con el acuerdo del Departamento de Medicina de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS  
DE LA SALUD  
RESUELVE**

**Art. 1º)** Otorgar Auspicio a la Semana de Congresos y Jornadas Nacionales 2020 de la Sociedad Argentina de Pediatría, a desarrollarse en la Ciudad de Buenos Aires, bajo el lema "Por un niño sano en un mundo mejor", entre los días 11 y 15 de mayo de 2020.

**Art. 2º)** Regístrese, cúrese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 037/20**

Mag. SUSANA G. PERALES  
SEC. EXTENSION  
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.